

## **PLAZO EXTRAORDINARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVATORIO ELEMENTAL MUNICIPAL DE DANZA CURSO 2021-2022**

**Niños y niñas de 8 a 12 años**

### **¿Qué se puede solicitar?**

Inscripción para la realización de las pruebas de ingreso y acceso de enseñanzas elementales de Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2021-2022.

### **¿Cuándo solicitarlo?**

INSCRIPCIÓN: desde las 09:00h **DEL 1 DE SEPTIEMBRE** hasta las 15:00h **DEL 6 DE SEPTIEMBRE**

### **¿Quién puede iniciarlo?**

El alumnado que desee iniciar las enseñanzas elementales de danza a través del ingreso en primer curso, sin conocimientos previos, y el alumnado que desee acceder a alguno de los cursos de Grado Elemental (2º,3º,4º) y que tenga conocimientos previos.

### **Requisitos**

- 1-Las enseñanzas elementales de Danza se cursarán ordinariamente entre los 8 y los 12 años, cumplidos en el año natural de inicio y de finalización, respectivamente, de las enseñanzas.
- 2-Importe de la Tasa 27,57 €

### **Admisión**

Listados provisionales de inscritos : 8 de septiembre.  
Listados definitivos de inscritos : 14 de septiembre.  
Día de realización de las pruebas: por determinar.

### **¿Dónde dirigirse?**

- 1-Para obtener el impreso de solicitud, a través de la página web del Ayuntamiento de Benidorm [www.benidorm.org](http://www.benidorm.org), Conservatorio de Danza/ Matriculación; o haciendo clic o (Ctrl+clic) en el siguiente enlace: [impreso de inscripción]
- 2-Unicamente de forma telemática. Una vez rellena (y firmada a ser posible) en formato pdf, junto con la documentación requerida, la solicitud se enviará al correo electrónico del centro: [conservatoriodanza@benidorm.org](mailto:conservatoriodanza@benidorm.org)

### **¿Qué documentación se debe presentar?**

- 1- Solicitud de inscripción original.
- 2- DNI del alumno o libro de familia donde consten los datos del solicitante.
- 3-DNI de los padres o tutores, y DNI del pagador en caso de ser distinto a los padres.
- 4-Informe de salud escolar (certificado médico original de vacunación y salud).
- 5-Justificante del pago de la tasa de derechos de examen. El cual deberá abonar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benidorm o haciendo clic en el siguiente enlace : pago tasa
- 6-Acreditación de familia numerosa, en caso de serlo, para aplicar los descuentos correspondientes.

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDEN LLAMAR AL 96 680 67 95 O DIRIGIRSE AL CORREO:**  
[conservatoriodanza@benidorm.org](mailto:conservatoriodanza@benidorm.org)